

INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre del trámite o servicio:	Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil
Institución:	IMAS
Dependencia:	Alternativas de Cuido (Bienestar Familiar)
Dirección de la dependencia, sus sucursales y horarios:	Oficinas Centrales de 7:00 am a 4:00 pm de KFC La California 75 m sur. Las Oficinas Regionales tienen el mismo horario y a la vez se dividen en ULDES. Se adjunta el documento que contiene las dependencias y sus direcciones
Licencia, autorización o permiso que se obtiene en el trámite o servicio:	Beneficio
Requisitos	Fundamento Legal
Fotocopia de cédula de identidad, residencia o pasaporte vigente de todos los mayores de 18 años que habitan con el grupo familiar.	Reglamento para el otorgamiento de Beneficios Institucionales y el Manual de otorgamiento de beneficios institucionales.
Constancia de salario de todas las personas del grupo familiar que laboran y cuenten con patrono. Los/as que laboren por cuenta propia llenarán declaración de ingresos. Los/as que estén pensionados/as, presentarán constancia de pensión (Alimentaria, Régimen no Contributivo, Invalidez, Vejez y Muerte, Magisterio Nacional, Hacienda, Poder Judicial, etc.).	
Carta de disponibilidad de espacio emitida por la Alternativa de Cuido.	
<p>Si desea revisar leyes y decretos los puede encontrar en la página de la Procuraduría General de la República http://www.pgr.go.cr/Scij/index_pgr.asp o si es alguna otra disposición o manual lo puede hacer en la página del Diario Oficial La Gaceta http://www.gaceta.go.cr</p>	

Plazo de resolución:	Un mes calendario, si la respuesta es positiva se empieza a ejecutar cuando se cuenta con el contenido presupuestario.
Vigencia:	Máximo 12 meses depende del mes en que la persona estudiante ingresa al Programa.
Costo del trámite o servicio:	Ninguno
Formulario(s) que se debe(n) presentar:	Ninguno
Funcionario Contacto	
Oficina o Sucursal:	Oficinas Centrales "Bienestar Familiar"
Nombre:	Yariela Quirós
Email:	yquiros@imas.go.cr
Teléfono:	22-02-40-00
Fax:	
Notas:	